

## **DOCE MIEMBROS COMPONEN EL CONSEJO GENERAL DE LA REGION LEONESA**

Zamora, 25. (Logos.) Constituido en Zamora el Consejo General de la Región Leonesa, entidad que tiene como objeto coordinar todas las actividades encaminadas a conseguir la preautonomía para las provincias de León, Zamora y Salamanca, este Consejo estará integrado por doce miembros, aportando cuatro miembros cada una de las tres provincias del antiguo Reino de León.

El Consejo constará de tres secretarías generales, una por cada provincia.

El próximo día 4 de junio se tiene previsto el celebrar en León la primera reunión del Consejo General de la Región Leonesa, concretamente en la sede del G. A. L. (Grupo Autónomo Leonés).